



NORMATIVA
VII CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN BENJAMÍN DE VERANO
Temporada 2022-2023

1. **FECHA:** A determinar
2. **LUGAR:** A determinar
 Piscina: A determinar
3. **CATEGORÍA:** BENJAMÍN
4. **EDADES:** Masculino: 2011 - 2012
 Femenino: 2013 - 2014

5. PROGRAMA

1ª JORNADA-1ª SESIÓN	1ª JORNADA-2ª SESIÓN
1. 100m. Libre Masculino 2011	15. 4x50m. Libre Masculino 2011 – 2012
2. 50m. Libre Masculino 2012	16. 4x50m. Libre Femenino 2013 – 2014
3. 100m. Libre Femenino 2013	17. 100m. Mariposa Masculino 2011
4. 50m. Libre Femenino 2014	18. 50m. Mariposa Masculino 2012
5. 200m. Estilos Masculino 2011	19. 100m. Mariposa Femenino 2013
6. 100m. Estilos Masculino 2012	20. 50m. Mariposa Femenino 2014
7. 200m. Estilos Femenino 2013	21. 200m. Libre Masculino 2011
8. 100m. Estilos Femenino 2014	22. 100m. Libre Masculino 2012
9. 100m. Braza Masculino 2011	23. 200m. Libre Femenino 2013
10. 50m. Braza Masculino 2012	24. 100m. Libre Femenino 2014
11. 100m. Braza Femenino 2012	25. 100m. Espalda Masculino 2011
12. 50m. Braza Femenino 2014	26. 50m. Espalda Masculino 2012
13. 4x100m. Libre Masculino 2011 – 2012	27. 100m. Espalda Femenino 2013
14. 4x100m. Libre Femenino 2013 – 2014	28. 50m. Espalda Femenino 2014
	29. 8x50m. Estilos Mixto Benjamín

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Cada nadador/a podrá nadar dos pruebas individuales más relevos por sesión.
6.2. Cada club podrá inscribir tres nadadores/as por prueba y edad excepto en las pruebas 200 Estilos masculino y femenino y 200 Libre masculino y femenino en las que cada club podrá inscribir dos nadadores/as por prueba y edad.
6.3. Cada club podrá inscribir dos equipos de relevos.

7. INSCRIPCIÓN

- 7.1 Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas ____ de ____ de ____.
7.2. Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN.

8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las series correspondientes a cada prueba se organizarán por el sistema contrarreloj.



9. BAJAS

9.1 Las BAJAS deberán enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión, siendo consideradas como “no presentado” las no presentadas en el plazo establecido.

9.2. Si los/las nadadores/as son inscritos/as y luego no se presentan, no podrán nadar más en esa sesión.

10. RELEVOS

10.1. Cada club podrá inscribir dos equipos de relevos, puntuando únicamente el primero de ellos.

10.2. Para la prueba de relevos mixtos 8X50 Estilos se aplicará el reglamento FINA (50% de cada género sin restricción de orden). Para la composición de éstos deberán nadar de manera alternativa un nadador en categoría masculina y una nadadora en categoría femenina en los cuatro estilos de competición: Esp-Bra-Mar-Crol.

10.3. La composición de las pruebas de relevos deberá enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión.

11. PUNTUACIÓN

Puntuarán los cuarenta y ocho primeros clasificados:

Individual: 50-48-46-45-44-43-42-41.....03-02-01.

Relevos: 100-96-92-90-88-86-84-82.....06-04-02.

12. CLASIFICACIÓN

Conjunta Masculina

Conjunta Femenina

Conjunta Total

13. TROFEOS

Medallas a los tres primeros clasificados por prueba y edad.

Trofeo a los seis primeros equipos clasificados en la Clasificación Conjunta Total.

APRECIACIONES COVID:

CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.